

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** los habitantes de la **PROVINCIA DE LOS RÍOS** se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva a la Legislatura para emitir un cívico homenaje a auténticos gestores del engrandecimiento de la patria;
- Que,** la historia de la **PROVINCIA DE LOS RÍOS** se nutre del trabajo mancomunado y propositivo de un pueblo comprometido y con vasto espíritu de lucha para concretar oportunidades de crecimiento y fortalecer los esenciales valores humanos con amplio contenido y visión social;
- Que,** la Asamblea Nacional destaca el permanente esfuerzo y disposición de los habitantes de la **PROVINCIA DE LOS RÍOS** para enriquecer el significativo acervo natural, histórico y cultural que identifica a tan productiva tierra; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo para las autoridades y habitantes de la **PROVINCIA DE LOS RÍOS**, con ocasión de conmemorar el **CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación, relevante hecho que enaltece el esfuerzo y convicción de ciudadanos que promueven el progreso y bienestar general.

ENTREGAR el presente Acuerdo Legislativo en acto conmemorativo programado por el Gobierno Provincial de Los Ríos, siendo portadores del saludo institucional los señores Asambleístas Humberto Alvarado Espinel y Vanessa Freire Vergara.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ÁLVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General